

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección Local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas trimestre.

Año XVII

CRÓNICA SOCIAL

Reformas obreras

Sería un grandísimo error no reconocer la existencia de un complejo problema social, harto difícil de resolver en armonía con las aspiraciones de las diversas clases. Las continuas divergencias entre patronos y obreros, la permanente lucha entre el capital y el trabajo, no son sino el reflejo de las muchas raíces que ese problema tiene y que viven alimentándose de las muchas necesidades, del grave malestar, de las innumerables lagras que se enseñorean del sufrido pueblo trabajador.

Preocúpase hoy de ese malestar la mayoría de los escritores y de los hombres de Estado; y si bien no se concretan aún en fórmulas jurídicas todas las conclusiones de los libros y periódicos, puede asegurarse, después de observar un poderoso movimiento intelectual, que coinciden en reconocer la existencia de la por antonomasia llama. *La Cuestión Social*; en proclamar el deber del Estado de intervenir en ella, en afirmar que esa sana intención ha de hacerse efectiva por medio de leyes previsoras y prudentes, encaminadas a mejorar la condición del trabajo, y en señalar como fin de tales reformas legislativas, inspiradas en un alto sentido ético, la concordia entre el capital y el trabajo, siempre concediendo a éste, cuando menos, el minimum de sus reivindicaciones.

La importancia que tienen esas reformas de carácter social, puede colegirse por los beneficiosos resultados que están dando las hasta ahora implantadas. La ley de accidentes del trabajo que libra de los horrores de la miseria a la familia obrera, cuando el cabeza de la misma es víctima de un accidente fortuito; o impide que las viudas y los hijos se encuentren abandonados a las incidencias del arroyo, cuando el accidente es mortal. La ley regulando el trabajo de las mujeres y de los niños, que hace más humano y llevadero el de las primeras, y prohíbe totalmente el de los segundos, cuando no han cumplido aún la edad reglamentaria. La ley creando el Instituto de previsión y ahorro, primer y fundamental paso para llegar a tener los retiros para la vejez y evitar que, tras largos años de honrado y durísimo trabajo, se vea expuesto a implorar la caridad pública el obrero anciano falto de fuerzas para seguir trabajando. La ley del descanso dominical que, bien cumplida, permite al individuo llenar sus deberes religiosos y sociales; reparar las fuerzas físicas y satisfacer imperiosas necesidades del espíritu. La ley sobre higiene en fábricas y talleres; la de arbitraje y conciliación; la de casas baratas para obreros, etc.; todas las que tienden a dignificar al obrero y hacer más aceptables, privadas y honrosas las condiciones de trabajo y de vida de las clases jornaleras.

El problema social no es nuevo en España como tampoco lo es en las demás naciones del mundo. Los primeros síntomas de ese problema, sus primeros latidos, conmovieron a nuestro pueblo mucho antes de que las clases medias lograran su emancipación. En los tiempos modernos vivas llamaradas del oculto incendio cegaron nuestra vista, sin que por ello los gobernantes tomaran gran interés en mitigar o resolver la única cuestión que ha de llenar la historia de este siglo. Los partidos políticos distrajeran el tiempo en la tenaz porfía de sus ideas, unas veces, y otras, las más, en los atanes de la conquista del Poder, sin preocuparse de hacer labor práctica y desoyendo los lamentos del pueblo.

En la hora presente, los partidos que turnan en la dirección del país, han cogido la bandera de las reformas sociales y están haciendo una brillante labor, parte de la cual queda anotada, tratando de implantar las mejoras más indicadas para favorecer las condiciones del trabajador, sin producir desequilibrios peligrosos entre los distintos factores que integran la producción industrial. El mayor canal de reformas de carácter obrero, débese, sin duda, al partido conservador. Las cosas han de decirse con sinceridad, o callarlas. Y en este caso es menester confesar, aun no estando de igual comunión y hallándose muy distantes en ideas fundamentales, que el estudiar la legislación social, al contrastar las publicaciones oficiales para conocer las disposiciones recientes, se encuentran, por regla general, los nombres: Dato, Iradier y Lacierva.

Hecho es este que aun cuando no lo afirmamos concretamente, también se deja traslucir en las manifestaciones de perseguidos de las más opuestas tendencias. Basta enterarse de lo dicho repetidamente en el Congreso Socialista (IX del Partido obrero español) celebrado en Septiembre de 1912, del pasado mes de Septiembre, por algunos de los más distinguidos congresistas al discutir el referendario de la conjunción, y hallarse a través de las distintas afirmaciones que se van confirmando lo que queda expuesto.

En la actual etapa legislativa promueve el gobierno realizar varias reformas, entre ellas la referente a los ferrocarriles, provocada por el amago de huelga general que tuvo en tensión el ánimo

nacional durante varios días. Puede suceder que lleguen a ser ley; pero también puede darse el caso contrario. Recuérdese que al llegar al Poder el señor Canalejas, ni siquiera intentó ejecutar la parte más fácil de su programa social, de aquel programa social, todo promesas, todo halagos, que llegó a hacer del «Heraldo» un órgano temporal y transitorio del marxismo español, con ribetes de internacionalismo. Y en el prólogo del proyecto de Instituto del Trabajo, aboga entusiastamente por el Contrato del Trabajo, un Contrato del Trabajo amplio, radical, que satisfaga las exigencias proletarias; y que, ya sea inspiración suya, ya inspiración del hoy subsecretario de la Presidencia, antes su secretario particular y siempre su hombre bueno en cuestiones sociales, bien a las claras deja traslucir la lectura reciente y el influjo moral del célebre *Contrato del Trabajo*, de Rousseau.

Por eso no es sutileza desconfiar de los proyectos del actual gobierno, sino suponer razonablemente lo que puede ocurrir. Por lo demás, en estos asuntos, es del más humano oportunismo recibir el bien, venga de donde viniere, con los brazos abiertos.

José S. PROL.

Octubre, 15 de 1912.

Notas de un curioso

El director de un gran alburrimiento de novedades de San Francisco de California acaba de tener una idea curiosa. El buen señor había observado que los marido que acompañan a las mujeres cuando van de compras, se suelen fastidiar, unas veces por el continuo trasiego de taquilla en taquilla, otras asustadas por los gastos que hace su cara—y nunca se dirá son más justicia—mitad.

Para evitar esto, el director ha hecho transformar una de las salas, de su establecimiento en salón de fumar, donde se sirve a precios baratísimos. Un número de orden, el mismo, es entregado al marido y a la mujer, cuando se separan a la puerta del salón y cuando la señora busca a su media naranja, entrega el número a un doméstico, que es el que se encarga de llamar al interesado.

Esto solo ofrece un inconveniente: ¿Y si la mujer pierde el número... se olvida de reclamar a su esposo?

Sobre robos Uno de los ladrones más astutos de Chicago ha sido elegido para explicar a los oficiales de policía de aquella ciudad un curso especial de robos nocturnos con todo lo concerniente a descerrajamientos, fractura de cajas de caudales, etc.

Hojas perdidas

A las ocho próximamente de la noche del jueves al entrar uno de nuestros redactores por la Rúa del Villar vió en el suelo, en la inmediación del comercio «El Buen Gusto», unos papeles doblados, que le llamaron la atención; los recogió y buscó en ellos algo que pudiera hacerle conocer su procedencia ó destino. Trabajo inútil, puesto que los papeles no contenían señas ni firma, y a los iba a romper y tirarlos al arroyo cuando leyó en la cabeza de ellos las palabras «Supuesto táctico», intrigado por ellas, y mucho más por la rara coincidencia de haber visto desfilir hacía unos momentos las fuerzas que guarnecen esta población de regreso de unas maniobras, le hicieron trasladarse a la redacción y proceder a su lectura, y convencido de que realmente se trataba de las celebradas aquel día, por coincidir las referencias que ya tenía con los apuntes, se decide a publicarlas, ya que la casualidad las hizo caer en sus manos, pidiendo mil perdones al autor propietario por darlas al público sin su firma, la que a toda hora está dispuesto a dar á conocer si el incógnito que las perdió así lo desea y le autoriza para ello.

Las cuartillas, y á las que dá el título de hojas, están escritas á no dudar, por un técnico según lo demuestran los términos que en ellas emplea; la forma de su redacción es la que sigue:

Supuesto táctico

A las 15 veo ocupando posiciones en la carretera que conduce á la Coruña á ambos lados de esta y en el lugar conocido por el Crucero, á fuerzas de esta guarnición que llevan fundas blancas en los rostros, sus posiciones estratégicas son dominantes con relación al lugar por donde se supone aparecerá el enemigo, que por la configuración del terreno no podrá ser descubierto hasta llegar á las alturas de Boisca, á las que me traslado para descubrirlo, y no consiguiéndolo en este punto, sigo la marcha hasta el monte de Forcariz, kilómetro 51, en donde me encuentro las tropas atacantes que se diferencian de las por mi vistas anteriormente en que llevan fundas negras en los rostros allí me dijeron que eran los del Partido Rojo.

A las 15'25 se descubre aproximadamente en el kilómetro 53 una columna que dejando la carretera, entra en vanguardia por derecha é izquierda, con

objeto de explorar el terreno; á cuyo efecto se observan al poco tiempo, sus patrullas de combate. Marchan las patrullas exploradoras conociendo las dificultades del terreno, y muy ocultos, y pasado algún tiempo de marcha se ven los agentes de enlace que se mueven entre las distintas compañías.

Apercibido sin duda el mando, de que está próximo el contacto con la posición que supone defendida vienen á reunirse á su terreno las fuerzas que reconocían el otro flanco de la carretera, sigue el avance de la columna que viene de la Coruña, operación que practica con dos compañías desplegadas y dos en líneas de 4 y muy distanciadas de las guerrillas; su marcha es lenta tal vez debido á que el terreno es pantanoso y á las precauciones, pues notamos el ir y venir de los exploradores y de los enlaces.

Pasados unos momentos podemos comprender que ha sido visto el partido blanco, pues que inicia el fuego, á una distancia lejana; en ese instante se retiran los exploradores á sus compañías y éstas rompen también el fuego á las 16'37; una compañía va á reforzar la primera línea y después de varios saltos en que se ve como se utiliza el terreno, podemos notar que la compañía de reserva emprende la marcha por la izquierda, salva unos prados y variando á la derecha, marcha resultata á atacar el flanco derecho de la posición defensiva; antes de llegar observamos que el ala derecha del partido rojo ocupa las posiciones del flanco izquierdo de la defensa... el toque de alto y diana dan fin á la operación.

Deducciones

1.ª A mi juicio, el partido blanco debió establecerse en los altos de Boixaca, desde donde hubiera podido atender al enemigo, y quebrantarlo, pues éste, desde el momento en que salió de Forcariz pudo haberse visto, y establecer el contacto con el fuego al salir del bosque citado; dando con esto lugar á un combate de vanguardias, y descubriendo el flanco de la derecha de Boixaca, batiendo á la vez la carretera y obligando así al bando rojo á batirse en este terreno que le era desventajoso, por estar dominado y descubierta, como lo probó corriendo por el flanco izquierdo y tratando de rebasar el flanco de la derecha.

2.ª De haber ocupado el Partido Blanco las alturas ya citadas, dejando sus reservas para proteger la retirada, en el Crucero, hubiera dado lugar á un segundo combate, una vez replegados en este punto; dándole así una segunda fase, y con ello tiempo suficiente para la evacuación del resto del Ejército que guarnecía Santiago, operación que necesariamente se hubiera visto apurado para verificar en la forma en que se supone debió hacerse, si fuera real, y que duró escasamente 45 minutos para llegar al cuerpo á cuerpo, momento en que la Dirección dió por terminado el ejercicio, habiéndose tal vez suspendido antes del choque por encontrarse los combatientes á doscientos metros de distancia, espacio preciso para los ataques al arma blanca.

3.ª El Partido Blanco se vió precisado á defender con gran premura el flanco izquierdo ocupando sucesivas posiciones, defensa que de haber resultado cierta sería heroica.

4.ª El Partido Rojo debió hacer seguir en flanco por la izquierda, siempre por el mismo lado, y de este modo, al ocupar la altura de Boixaca tendría á los enemigos casi imposibilitados de acumular sus defensas al lado derecho, y tal vez, le hubiera sido fácil envolver la posición del Partido Blanco, ó por lo menos rebasar el flanco citado.

5.ª El flanco Rojo de la izquierda, lo verificó muy bien hasta llegar á Boixaca, y al pasar al costado derecho, lo hizo completamente al descubierto y dió origen á que el Blanco se diera cuenta de cual era el punto del ataque.

En resumen, no hubo vencedores, ni vencidos, todos trabajaron mucho y bien, y como esta clase de ejercicios no tienen más finalidad que la del entrenamiento de la tropa, con esta práctica se consigue el objeto, pues en los casos reales estas unidades de Batallón generalmente están encuadradas; su misión es precisa, y los órdenes que recibe son firmes, tanto como lo son sus frentes de combate; que en esta clase de ejercicios se ve aumentar, por la necesidad de no estropear ni destruir las sembraderas y plantíos, causa también de quedar al descubierto fracciones que son fusiladas simuladamente á mansalva por el enemigo y de las que en combates verdaderos sólo quedarían uno ó dos supervivientes.

Aquí terminan las hojas perdidas. Por mi parte solo me resta felicitar sincera y cordialmente á todos, al coronel, jefes, oficiales y tropa del brillante regimiento de Zaragoza.

Por la copia, SAMUEL.

Nota bene.—Creemos muy oportuna la decisión de que el Ejército en campaña vista el traje de Kaqui, pues hemos oído decir que la visibilidad de las fuerzas es muy grande pues á distancias convenientes se distinguen las diferencias de colores blanco del pantalón y negro de la prenda de cuerpo, formando las fuerzas del partido Rojo el efecto á distancia de dos líneas superpuestas blanca y negra, y el partido Blanco de tres también formadas por los colores blanco, negro y blanco.

La paz italo-Turca

El texto del tratado

«The Times» publica en síntesis el texto del tratado de paz que se dice concertado en Ouchy entre Italia y Turquía. Comprende siete artículos, que son:

1.º Italia mantiene la ley, imponiendo su soberanía entera y absoluta sobre la Libia. En su consecuencia, rehusa reconocer en esta región toda forma de soberanía turca nominal, efectiva ni parcial. No se compromete á hacer, en cambio de esta soberanía, ninguna concesión territorial á Turquía.

2.º Turquía no se opone á la soberanía de Italia, pero tampoco la reconoce; la ignora; de este modo no viola la ley del Korán, que prohíbe la cesión de territorios á los infieles. Italia consiente en renunciar al reconocimiento formal por Turquía, y se contentará con obtener de las demás Potencias el reconocimiento de sus nuevos derechos.

3.º Turquía se compromete á llamar sus oficiales y soldados, y á no proporcionar ya á los árabes fondos ó municiones para la guerra. En cambio Italia ofrece condiciones generosas: el perdón á todos los árabes, pero con la severidad necesaria respecto á los rebeldes y á los que continúan combatiendo.

4.º Italia se compromete á restituir al Imperio otomano las islas del Mar Egeo, actualmente ocupadas por sus tropas, bajo las condiciones siguientes: Una amplia amnistía será concedida á las poblaciones de las islas; todas las autonomías locales serán respetadas, y la libertad pública será garantida. Italia se reserva el derecho de proceder contra Turquía, si estas condiciones no son observadas. Italia no restituirá las islas hasta que las diferentes cláusulas del acuerdo hayan sido lealmente ejecutadas.

5.º Italia acepta una cláusula idéntica á la contenida en el tratado austriaco concerniente á la Bosnia y la Herzegovina, y referente al ejercicio de la autoridad religiosa por el califa, á quien toda inmixincción política le está prohibida.

6.º No habrá lugar al pago de indemnización ni por una parte ni por otra; el solo compromiso que con carácter financiero adquirirá Italia será pagar la porción de Deuda pública otomana, con la garantía de los productos de la renta de la Tripolitania y la Cyrenaica. Ningún otro compromiso financiero, ni bajo forma de pago directo, ni bajo forma de empréstito, se adquirirá por ninguna de las dos partes contratantes.

7.º Las relaciones diplomáticas, consulares y comerciales, entre Italia y Turquía, quedarán restablecidas como estaban antes de la guerra.

De la guerra turco balkánica



El príncipe Mirko de Montenegro, vencedor de los turcos en la batalla de Tuzi.

Reforma de la ley Hipotecaria

El proyecto leído por el ministro de Gracia y Justicia en el Senado dice así: Artículo único. Los artículos 16, 18, 127, 168, 172, 201, 204, 237 y 341 de la ley Hipotecaria de 16 de Diciembre de 1909 quedarán modificados en la forma siguiente:

Primero. El párrafo primero del art. 16 deberá redactarse de este modo: «El cumplimiento de las condiciones suspensivas y el incumplimiento de las resolutivas ó rescisorias de los actos ó contratos inscriptos se hará constar en el Registro por medio de nota marginal.»

Y el tercero así: «El incumplimiento de las condiciones resolutorias ó rescisorias, y el cumplimiento de las condiciones suspensivas se hará constar por medio de una mera inscripción á favor de quien corresponda.»

Segundo. El art. 18 deberá quedar redactado en esta forma:

«Art. 18. Los registradores calificarán bajo su responsabilidad, la legalidad de las formas extrínsecas de las escrituras, en cuya virtud se solicite la inscripción y la capacidad de los otorgantes por lo que resulte de las mencionadas escrituras.»

Tercero. El art. 127 dirá así, en su párrafo primero:

«Si para el pago de alguno de los plazos del capital ó de los intereses fuere necesario enajenar la finca hipotecada y aun quedaren por vencer otros plazos de la obligación se verificará la venta y se transferirá la finca al comprador con la hipoteca correspondiente á la parte del crédito que no estuviese satisfecha, la cual con los intereses se deducirá del precio. Si el comprador no quisiese la finca con esta carga se depositaría su importe con los intereses que le correspondan para que sea pagado el acreedor al vencimiento de los plazos pendientes.»

Cuarto. El número 2 del art. 168 dirá de este modo:

«Segundo. En favor de los parientes á que se refiere el art. 311 del Código civil por los bienes que declare reservables, sobre los del obligado á reservarlos, y en favor de los hijos sobre los bienes de sus padres, por los que éstos deban reservarlos según las leyes, por los que pertenecen á dichos hijos mientras están bajo la patria potestad del padre ó madre, en el caso de que éstos contrajeren segundo matrimonio, y por los de dichos hijos que los padres administran mientras dure la patria potestad.»

Quinto. Al artículo 172 se agregará el segundo párrafo de la ley anterior, que decía:

«Al tiempo de inscribir la propiedad de tales bienes á favor del marido se inscribirá la hipoteca dotal que sobre ellos se constituya en el Registro correspondiente.»

Sexto. El párrafo 1 del art. 201 se redactará así:

«Los hijos á cuyo favor establece esta ley hipoteca legal por razón del usufructo y de la administración que corresponde en sus bienes á los padres tendrán derecho.»

Séptimo. Al art. 204 se añadió un nuevo párrafo que será el último, y dirá así:

«Si los hijos fuesen mayores de edad sólo ellos podrán exigir la inscripción de bienes y la inscripción de bienes y la constitución de la hipoteca á que les da derecho el art. 201, procediendo para ello en la forma establecida en el art. 165.»

Octavo. El párrafo final del artículo 297 será sustituido por el siguiente:

«Serán declarados excedentes en las condiciones de ascenso en el escalafón que establece el art. 266 y las demás establecidas en el párrafo precedente de este mismo art. 297 los registradores que fuesen elegidos senadores, diputados á Cortes, diputados provinciales ó concejales.»

Noveno. Al art. 341 se añadirá el siguiente: «... ó en su caso á la nota marginal que el mismo registrador haya puesto el día de presentación al tiempo de devolver dicho título ni á la cancelación de la misma nota.»

GALICIA

Está vacante la plaza de práctico del puerto de Muros, la cual se anuncia á concurso de oposición.

Cumpliendo órdenes del ministro de Marina, salió para la Coruña el conde Marqués de Molins, con objeto de desempeñar una comisión reservada.

En la Coruña se pondrá á las órdenes del comandante de Marina.

Se dice que lleva la misión de vigilar el embarque de emigrantes para América.

La Junta de Obras del puerto de Ferrol había solicitado del ministro de Fomento una subvención para realizar importantes obras en aquella bahía.

Una real orden acaba de denegar esa subvención; disponiendo que tales obras se efectúen con cargo á otra subvención que ya percibe la Junta.

Se ha dispuesto sean devueltas las 1.500 pesetas que para redimirse del servicio militar activo, depositó cada uno de los siguientes mozos:

Jesús Cerviño Frago y Cándido Campos Baloira, de la Estrada; José Maquieira Castro, Antonio Salgado García y José Sierra García, de Caldas; Juan Suárez Rodríguez y Ricardo Fontela Cobas, de Cotovad, y Manuel Piñero Bestay, de Cangas.

Jesús Otero Otero, de Abadín; Amador Paz García y Antonio Feijero Otero, de Bagonte, y Ramón López Villar, de Palas del Rey.

Antonio Dopico Pau, de Cernaña y Manuel Sendon Amado, de Dumbria.

Desapareció de su domicilio, el vecino de Borela (Cotovad) Lliyanía Ríos Morgade, de las siguientes señas particulares:

Edad, 35 años, estatura regular, color trigueño, pelo y ojos castaños. Padece histerismo, y al andar se le nota movimientos nerviosos de la cabeza.

Tiene una cicatriz en el que lo produce por la aplicación de sanguijuelas.

En la parroquia de San Juan de Tirmon, del término municipal de Lago, ocurrió una sensible desgracia. A eso de las ocho de la noche, hallándose en su casa el jov. de 17 años Jesús Castro Melán, quiso coger una escopeta

que le había regalado un hermano suyo al marchar a América, con objeto de salir por los alrededores un poco de tiempo.

Al realizarlo lo hizo con tan mala fortuna que, cogida la escopeta por el cañón, prendió la llave, disparándose aquella e hiriendo al joven Jesús en una ingle, de gravedad.

Fue conducido en un carro el herido al Hospital municipal, donde se le presentaron con urgencia los auxilios que requería su estado, a pesar de lo cual falleció al poco rato el infeliz, después de haberse administrado la Extremaunción.

El «Diario de la Marina» de la Habana ha iniciado una suscripción para erigir en la Coruña un monumento funerario, que perpetúe la memoria del insigne poeta gallego Manuel Curros Enríquez.

Toda la prensa acogió con entusiasmo la iniciativa del importante periódico de la capital cubana, que encabeza la suscripción con 500 pesetas.

El ilustre periodista Nicolás Rivero, que es el alma del proyecto, se apresuró a cablegrafiar la noticia a la Coruña, donde reposan los restos del inolvidable cantor de Galicia.

En la Coruña ha sido atropellado por un carro un fogonero de un vapor inglés «Kingtor», que iba borracho por la calle con otros compañeros.

El vehículo le pasó por encima de la cabeza, falleciendo al poco rato.

Solucionada la huelga de los remachadores del Arsenal de Ferrol, han reanudado ya el trabajo.

En el Astillero entraron al trabajo 166, faltando 34, y en el Arsenal 78, dejando de asistir 16.

El remachado se les abonará al mismo precio que pagan los Arsenales ingleses.

En todos los trabajos ordinarios los obreros deberán trabajar a destajo cuando se les ordene.

Ha sido nombrado alcalde de Vivero D. José Marqués González que era primer teniente alcalde.

En Coruña y por efecto de haberse desprendido un hilo del teléfono sobre los cables de alta tensión, se fundieron todos los de un soporte. Por falta de apoyo se derrumbaron los postes del Rellen, Cantones y calle de Compostela, no ocurriendo afortunadamente desgracias.

Los postes, troncharon al caer, árboles en los paseos y plantas en el jardín Méndez Núñez.

La red quedó muy destrozada, siendo incalculables los perjuicios.

El servicio, ha quedado interrumpido.

Circulan en Lugo y por los pueblos de la provincia multitud de monedas de a peseta falsas, con la particularidad de que las hay de todos los cuños.

Están perfectamente hechas y se distinguen con dificultad de las legítimas.

Los que mueren.

En Lugo, D.ª Manuela Fernández y Fernández.

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 18

Abrese la sesión a las 4.40. Preside el Sr. López Muñoz. En el banco azul sientáanse los señores Arias Miranda y Alba. La Cámara está desierta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Fernández Lara pide varios datos sobre las sentencias dictadas por delitos de falsificación de moneda. El Sr. Arias Miranda ofrece traerlos. El Sr. Muñoz Castillo pide que antes de que se reforme la enseñanza se oiga a los claustrales.

El Sr. Alba declara que los respeta, pero que también se necesita atender al interés público, como ha ocurrido con las reformas en el cuerpo de veterinaria.

ORDEN DEL DIA

Suspéndese la sesión y pasa el Senado a reunirse en secciones. Reanúdase bajo la presidencia del general Aznar, que por primera vez preside desde su nombramiento de vicepresidente. Dase cuenta del resultado de las secciones. Levántase a las 4.45.

Congreso

Madrid 18.

Abrese a las tres y diez. Preside el conde de Romanones. En el banco azul sientáanse los señores Canalejas, Barroso, Luque y Villanueva. La Cámara está regularmente animada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Soriano pregunta en que situación parlamentaria se encuentra el Sr. Portela.

Contéstale el conde de Romanones afirmando la compatibilidad del señor Portela con el cargo de diputado.

El Sr. Soriano insiste en la petición formulada ayer para que se traiga a la Cámara una lista de los diputados y senadores que son consejeros de las compañías ferroviarias.

El Sr. Canalejas le dice que aunque ya le contestará el Sr. Villanueva le advierte que siempre ha sido opuesto a la concesión de prórroga para las empresas ferroviarias.

Aclaró esto—agrega—porque al parecer, el señor Soriano parece dispuesto a caldear la atmósfera para que nazcan dudas de sus torcidas interpretaciones,

El Sr. Villanueva dice que espera a que las compañías le remitan las listas pedidas por el señor Soriano para entregárselas.

Respecto al carácter agrio que su floría me atribuye, le advierto que soy complaciente.

El Sr. Soriano: Su señoría es de pasta flor. (Risas.)

El presidente agita la campanilla.

El Sr. Villanueva: Cuando se ataca a la personalidad y se molesta a las dignidades, es preciso responder de otra forma.

Le ruego que no censure a los respetabilísimos señores que merecen consideración.

Jura el cargo el Sr. Luca de Tena. Rectifica el Sr. Soriano diciendo: Me he limitado a pedir la lista, por estimar necesario conocerla.

Es imposible que los señores que han de decidir aquí en una votación pertenezcan a las compañías, pues el público podrá decir que son votantes pagados.

El Sr. Zulueta explana su anunciada interpelación sobre las leyes de jurisdicciones y asociaciones.

Dice que por la misma realidad ha sido combatido el proyecto de ley de asociaciones.

Ocupase luego de la ley de jurisdicciones. Pide que cuanto antes sea derogada esta ley.

Analiza varios artículos del Código militar. Contéstale el Sr. Canalejas.

Dice que cosas que ahora parecen gravísimas pasaron sin protesta al discutirse la ley de jurisdicciones.

¿Qué plazo me concedéis—pregunta—para derogar esta ley?

No puedo consentir que ante la discusión de los presupuestos se retrase la obra parlamentaria.

Repite que cumplirá sus compromisos, trayendo la reforma de la justicia militar y la derogación de la ley de jurisdicciones, después de la aprobación de los presupuestos.

Reanúdase el debate sobre la huelga ferroviaria.

Interviene el Sr. Iglesias (D. Dalmacio).

Muestra su extrañeza porque el señor Villanueva se haya callado cuando el Sr. Iglesias (D. Emiliano) aludía al obispo de Barcelona.

El Sr. Villanueva: Si callé es evidente que nada dije. (Risas.)

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) defiende al obispo.

Prueba que el prelado no tuvo intervención en la huelga.

Dice que los jaimistas consideran lícita la huelga cuando se trata con ella de oponerse a la explotación de las empresas.

Cita algunos casos que revelan la gran iniquidad que con los ferroviarios se comete.

Justifica por qué los jaimistas apoyaban a los ferroviarios huelguistas.

Declara que considera que la huelga de éstos significaba la lucha entre el derecho a la vida que los obreros tienen y el derecho de las empresas a defender sus capitales.

Al defender a los obreros—agrega—nos inspiráramos en las encíclicas de León XIII.

Trata extensamente de las comodidades de los obreros.

Afirma que el Sr. Villanueva olvidó las promesas que hizo a los ferroviarios catalanes.

Entre los Sres. Villanueva e Iglesias (don Dalmacio) se suscita un vivo diálogo.

Sigue el Sr. Iglesias (don Dalmacio) examinando el proyecto presentado por el ministro de Fomento.

El conde de Romanones llámale la atención.

Contéstale el Sr. Villanueva haciendo resaltar que el Sr. Iglesias ha coincidido con los Sras. Salvatella e Iglesias (D. Emiliano).

Yo me limité—agrega—a exponer las sospechas de que determinados elementos ayudaron a la huelga, sin aludir a las probabilidades que pudieran esperar.

Los radicales confesaron su intervención.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio): También nosotros.

El Sr. Villanueva: Entonces vais del brazo con los radicales.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio): Estamos con el país.

El Sr. Villanueva declara que el obispo de Barcelona, como todos los prelados, le merecen respeto.

Repite cuanto dijo en la sesión de ayer.

Confirma que la huelga fué inoportuna.

Defiende su proyecto de ley. Felicita al Sr. Cambó por la respuesta que ha dado a los ferroviarios, la cual condensa toda la actitud del Gobierno.

Termina diciendo que el Sr. Iglesias (D. Dalmacio) puede preguntar a sus amigos catalanes los motivos de la huelga. (May bien)

Apruébase el acta del Sr. Chávarri, quedando éste proclamado diputado por Madrid.

El presidente (D. Martín Rosales): No quiero contar el número.

Los Sres. Nougés y Soriano le increpan.

El presidente golpea la campanilla. Promuévese un regular escándalo. El Sr. Senante pide la palabra.

El Sr. Rosales se la niega. Grandes protestas. Las minorías vociferan, produciéndose un escándalo mayúsculo.

El presidente, a fuerza de golpearlas, rompe dos campanillas.

Si me dais un voto de censura—dice—abandonaré la presidencia.

El Sr. Senante: No soy tan inocente que vaya a presentar un voto de censura.

Apruébase el capítulo segundo. Preside el conde de Romanones.

El Sr. Nougés apoya otra enmienda, quejándose de las malas condiciones de los locales que ocupan los juzgados militares.

El conde de Romanones: Mejor; así aprenderá su señoría a no delinquir. (Rumores.)

En votación nominal apruébase el capítulo cuarto por 64 votos contra 9.

El conde de Romanones manifiesta que el vicepresidente D. Martín Rosales acaba de dimitir.

Huégale que retire su dimisión, afirmando que ningún diputado ha querido ofenderle.

El Sr. Canalejas asóciase a las manifestaciones del presidente en nombre del Gobierno.

Los Sres. Nougés, Sánchez (D. Martín) y Senantes explican su conducta.

El Sr. Azcoárate pregunta si va a ser el Sr. Rosales la única víctima de una cosa que se ha hecho.

El Sr. Rosales declara que entrega al juicio la Cámara su conducta. (Muy bien)

El conde de Romanones: Queda retirada la dimisión.

Después de dos votaciones nominales queda aprobado el presupuesto de Guerra.

Discútese el de Gobernación. Dase cuenta de un voto particular del Sr. Pedregal.

El Sr. Salillas intenta apoyarlo. El presidente dice que es antirreglamentario.

Los republicanos protestan ruidosamente.

El presidente: Comienza la votación. El Sr. Salillas desgañitase protestando.

Deséchase el voto particular. El Sr. Canalejas da explicaciones.

Dase cuenta de la dimisión del secretario Sr. Quiroga Espín.

Acuérdase proceder mañana a la elección del que haya de sustituirle. Levántase la sesión a las 8.30.

SANTIAGO

Tarjetas de visita

Desde una peseta el ciento en buena clase.

Sobres y papel timbrado

A precios sin competencia posible.

Especialidad en trabajos comerciales

facturas, letras de cambio, cheques, circulares, avisos de giro y de viajeros duplicados, etc; etc. Todo se confecciona con material moderno, pudiendo competir con las mejores casas de España.

Publica el «Boletín Oficial» una relación de los industriales que han sido declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia y las listas de variantes que los ministerios proponen en la relación de artículos o productos, prescriptos por la ley para la protección a la producción nacional.

Mañana se celebrará en esta ciudad un mitin de propaganda societaria para los ferroviarios.

Con tal motivo vendrán de Vigo algunos de los que forman la junta directiva de la sección gallega.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales dementes, después de haber sido declarados inútiles por los tribunales médico militares, sigan en igual situación y percibiendo el mismo sueldo que tengan durante el periodo de observación hasta la fecha en que sean dados definitivamente de baja en el Ejército, que es cuando la declaración de inutilidad adquiere carácter ejecutivo.

El día 22 del actual se celebrarán en la Coruña exámenes de procuradores.

Tiene la obligación, La Mutuelle de France et des Colonies de publicar cada año en el Diario oficial francés la Gaceta de Madrid y la Gazzetta Ufficiale di Italia, un informe sobre sus operaciones.

Dirección del Oeste de España: Principio 37, Vigo.

Han sido aforadas hoy 22 cestas de pescado en el fiolato de la estación.

El Tríduo del Rosario Perpetuo

Para esta solemne fiesta que comenzará el próximo viernes 25 hácese ya extraordinarios preparativos; y todo anuncia que superará este año en esplendor a los anteriores.

Está encargado de los sermones el reputado y distinguido orador P. Mariano Navarro del convento de dominicos de Padrón, tan conocido del público santiagués; y según el rito dominico se celebrará la misa solemne el último día.

En el rosario conducirá el estandarte el primer teniente alcalde D. Máximo de la Riva que accedió galantemente a la invitación que le hizo la Junta; y será seguramente por lo tanto concurridísimo.

Hacemos votos porque el tiempo favorezca estos festejos que oportunamente anunciaremos con todo detalle.

Cuando se dirigía a Melilla a encargarse de su destino, por haber concluido el tiempo concedido para reponerse de la afección pulmonar que padecía, falleció en Madrid el auditor del Ejército D. Manuel Braña Bermúdez, que hace unos días había estado en esta ciudad.

Dios haya acogido su alma.

PEREZ Y DE ANDRES

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

Hay un sin fin de marcas de chanclos de goma, pero ninguna que dé el resultado de la marca «Boston (Bay State Rubber Co.)».

EL ORGANISMO DE LA CATEDRAL

Ayer hemos asistido a las pruebas del nuevo órgano instalado por la casa Lope Alberdi de Barcelona en la Catedral.

El distinguido profesor D. Antonio García Jiménez, definiendo a ruegos del Sr. Alberdi ejecutó en el nuevo órgano algunas bellísimas composiciones que fueron oídas por numeroso concurso, pues la voz de que las pruebas iban a realzarse corrió por la ciudad rápidamente.

El nuevo órgano es de sistema neumático tubular con 24 registros y teclado de pedales de 30 notas y siete pedales de combinación.

Los registros pueden utilizarse con el pedalier, y tiene además algunos que funcionan independientemente.

Están todos en forma de palanquitas, sustituyendo los antiguos e incómodos tiradores, de tal suerte, que con sólo tocarlos ligeramente quedan abiertos.

El mueble es independiente y en forma de elegante consola.

El segundo teclado es expresivo. Los registros que más se distinguen por su gran efecto son la flauta, voz humana, ocarina, óboe, clarinete y las gaitas imitación a orquesta.

En las pruebas que ayer se realizaron quedó evidenciada la perfección de la construcción y, tanto como esto, la maestría del ejecutante Sr. García Jiménez que hizo verdaderas preciosidades en el órgano.

La voz humana, la flauta, el clarinete, el óboe y la trompetería han sido prodigiosamente heridas por García Jiménez que supo, en las bellísimas composiciones que ejecutó, hallar la contraposición adecuada de uno y otros registros para hacer resaltar la armonía de unos y la estridencia de los otros.

A aquella hora solemne de la tarde las armonías arrancadas al nuevo instrumento estendiéndose por el templo resultaban verdaderamente grandiosas. Es de una gran riqueza el registro del flautado en el cual García Jiménez hizo verdaderas florituras.

El coste del nuevo órgano, que se inaugurará dentro de breves días, es de 22.000 pesetas.

Ha sido jubilado el Inspector del cuerpo de Ingenieros de Minas D. Antonio Eleicegui.

Encías duras y rosadas y los dientes blancos y sin sarro sostienenlos el Licor del Polo.

A las siete de la tarde de ayer, se le presentó al municipal de la Plaza de Altonso XII, Antonio Sifares Peon vecino del lugar de Miramontes con una lesión en la cabeza y contusiones en diferentes partes del cuerpo que le ocasionaron sus convulsivos José Botana y Juan Miramontes la noche del 16 del actual en un establecimiento del Romo en una disputa que han sostenido por resentimientos que entre ellos existen. Pasó a curarse al Hospital y se retiró a su casa.

Las Asociaciones de Hijas de María celebrará mañana en la Iglesia de S. Agustín, su fiesta mensual. A las ocho será la misa de comunión, rezándose durante ella el Santo Rosario según viene haciendo todo el mes.

Los cultos de la tarde empezarán a las cinco y media, en ellos habrá plática que estará a cargo del señor Portela Pazos, Beneficiario de la Santa Iglesia Catedral.

La matanza de reses habida en el máculo fué de dos vacas y 22 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.632 kilos de carne.

Por escandalizar en el Pombal fué detenida ayer tarde una mujer.

De paso para Villagarcía, estuvieron en Santiago el teniente de navío don Guillermo Díaz y Arias Salgado y su bella esposa D.ª Para Ján lenas Balcena.

El arrendatario de las contribuciones de esta provincia ha nombrado agentes ejecutivos auxiliares a D. Florentino Faro, con ejercicio a zona segunda de Noya, que comprende los pueblos de Boiro, Puebla y Riveira; a don Pedro González, vecino de Santiago, con ejercicio en las zonas de Arzúa y Santiago, que comprenden los pueblos Arzúa, Boimorto, Cúrtis, Melid, Pino, Santiso, Sobrado, Toques, Touro, Vilasantar, Boqueijón, Conjo, Enfesta, Santiago y Vedra, y a D. José Barco Cao y D. Manuel Moreno Pajares, de Padrón, con ejercicio en la zona de Padrón, que

comprende los pueblos de Dodro, Padron, Rianjo, Reis y Teo.

Por haber formado un fenomenal escándalo unas mujeres en la calle de la Angustia maltratándose mutuamente, respondiente por la guardia municipal.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

A las once y media de la noche se le presentó a un municipal en el Camino Nuevo, Manuel Fernández Sarandese, una lesión en la cabeza y otra en la nuca que le arrojaron momentos antes una piedra méstica que sirve en una casa de Cortes y José Benito Rodríguez que habita en la Carrera del Conde, al salir de un establecimiento de bebidas del citado lugar de Cornes. Después de curado en el Hospital se retiró a su casa.

INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido nombrado profesor interino de pedagogía del Instituto de Lugo D. Félix López Polanco.

La junta provincial de instrucción pública nombró interinamente maestro de la escuela de Puebla, en Fonsagrada a D. Paulino Ceta Bedós, con 276 pesetas.

La Gaceta publica las siguientes disposiciones de Instrucción pública:

Real decreto disponiendo se cree en Huesca una Escuela Normal Superior de Maestras.

Real orden disponiendo se adicione al párrafo segundo del artículo 44 del real decreto de 27 de Septiembre último reorganizando la enseñanza mercantil la aclaración que se publica.

Otra autorizando la validez de la matrícula en el primer curso de las enseñanzas de Veterinaria, aunque no se ajuste estrictamente a las condiciones del real decreto de 27 de Septiembre último, respecto de los alumnos que lo hayan efectuado dentro del plazo reglamentario.

Otra trasladando a la cátedra de Matemáticas del Instituto de Blears a D. Gabriel Hortal Aparicio, actual catedrático de igual asignatura del Instituto de Soria.

Otra idem id. id. del Instituto de Orense, a D. Francisco González García actual catedrático de igual asignatura del de Figueras.

Otra desestimando instancias de varios aspirantes a ingreso en el cuerpo de Inspectores de Primera Enseñanza, que no tuvieron plaza en las últimas oposiciones, solicitando ampliación del número de plazas.

Otra disponiendo se adquieran 300 ejemplares de la obra titulada «Historia de la Guardia Civil», de la que es autor el capitán del referido cuerpo D. Miguel Gistau Ferrando.

Libros de Texto que se venden en la imprenta de este periódico.

Curso de Derecho Penal, por don P. Isaac Rovira, un tomo, 1250 pesetas.

Programa resumen de Derecho Penal, por el mismo autor, 3 pesetas.

Questiones penitenciarias, por idem, 1 peseta.

Apuntes de Terapéutica; un tomo, 16 pesetas.

Observatorio Meteorológico

DIA 19

Altura barométrica (m. m.) 745.7

Temperatura máxima al sol 29.8

Idem id. a la sombra 18.8

Idem mínima 7.3

Lluvia e. las 24 horas últimas (m. m.) 0.0

Aguá evaporada en idem idem. N. H.

Viento dominante Nub. 0

Estado del cielo.

Gacetillas

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Santiago

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en SANTIAGO, la tarde del día 23 y todo el día 24.

El día 25, la tarde del día 26 y todo el día 27, el día 28, la tarde del día 29 y todo el día 30, el día 31, la tarde del día 1.º de Octubre, de once a doce del actual mes de Octubre, de once a doce del actual mes de Septiembre, en el HOTEL UNA y de tres a seis, en el HOTEL SUIZO, para los que padezcan de espinas (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de pinazo, coxalgias, parálisis de las rodillas, las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinos, varus y vulgas, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos ó pie plano doloroso de la mancha del vientre, descensos de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial é infalible de dicho autor, distintos de cuantos otros métodos autor, distintos de cuantos otros métodos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

ANUNCIO

Se anuncia por término de 8 días por la Sociedad de Caza y Pesca al concurso de dos plazas de guardias jurados con el sueldo de dos pesetas cada una.

Perro de caza... HIERRO BRAVAIS... ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD... ENFERMOS DEL PECHO

No fatiga el Estómago, No ennegrece los Dientes, No restríñe nunca. Este Ferruginoso es enteramente asimilable. PEPTONATO DE HIERRO ROBIN

daron celebrar el lunes un mitin en el Teatro Barbieri. Tienen los ferroviarios promesa de los diputados republicanos de que se opondrán a la aprobación del proyecto que presentó el Sr. Villanueva.

Madrid 19 id. Falleció en Sevilla el general Chacón. Madrid 19 id. En Zaragoza se celebró una Asamblea de Alcaldes en la cual acordaron pedir la supresión de los derechos de consumos en todos los ayuntamientos.

VENTA VOLUNTARIA Se hace de la casa núm. 10 de la calle de la Angustia con dos ferrados de tierra a huerta en el Monte de la A maciga, dan razón en la Rúa Travesa núm. 11, 2.º p. so.

INFORMACION TELEGRAFICA

Las vísperas de una crisis

Madrid 19 (8) Anoche hubo gran revuelo en los círculos políticos.

En todos ellos se hablaba de la crítica situación creada al gobierno con la dimisión del Presidente del Senado, Sr. Montero Ríos.

Parece que a media tarde recibió el Sr. Canalejas contestación a una carta que dirigiera al Sr. Montero Ríos y que esa contestación es una rotunda negativa a continuar en la presidencia de la Alta Cámara.

A esto fué debido un consejo que celebraron los ministros durante la sesión del Congreso. Asistieron a él todos los responsables excepción hecha del Sr. Canalejas que estaba en el banco azul para contestar a los impugnaban el presupuesto de su departamento.

Mientras los ministros estuvieron en consejo se aumentaron los rumores de una próxima crisis.

Declara que los Sres. García Prieto y Barros identificados con el Sr. Montero Ríos expusieron al jefe del gobierno la necesidad de ser sustituidos.

Se añade que el mismo uno que otro ministro esperarán a que el lunes se firme o rubrique el tratado con Francia para hacer pública su dimisión.

Mientras tanto, según los bien enterados, tampoco aparecerá en la «Gaceta» la dimisión del Sr. Montero.

Al salir del Consejo Madrid 19 id. id. Cuando los ministros salieron del consejo el Sr. Canalejas se mostró sorprendido del revuelo que la reunión produjera.

No pasa nada—dijo—ni nada pasará. Nos hemos reunido para cambiar impresiones sobre los debates parlamentarios. Somos inmovibles.

El Sr. Navarro Reyter también se detuvo con los periodistas diciendo: «Cuentos; nada más que cuentos!» El Sr. Montero Ríos no viene a Madrid porque no le conviene a su salud hacerlo ahora. Tiene en Lourizán un hermoso palacio y un campo espléndido, y ha de resultarle mucho mejor a su salud estar allí que venir a meterse en la pecera del Senado.

Otras dimisiones Madrid 19 id. id. Hoy se provistarán la secretaria del Congreso eligiéndose para el puesto del Sr. Quiroga al Sr. López Monis.

En cuanto al proyecto de Mancomunidad se lea en el Senado dimitirá su cargo el presidente del Consejo de Estado Sr. Gullón.

El general Weyler tampoco está conforme con la proyectada ley y abandonará la capitana general de Cataluña.

El Sr. Montero Villegas (D. Avelino) recogió ya de su despacho de la subsecretaría de Gracia y Justicia todos los papeles particulares.

La Presidencia del Senado Madrid 19 id. id. Se asegura que el Sr. Montero Ríos no hizo, ni mucho menos, indicaciones a sus amigos para que abandonen los puestos que ocupan.

Al contrario, parece que a algunos indicó sus deseos de no causar quebrantos mayores al gobierno y que si él abandona la presidencia del Senado, es porque no quiere que en su historia conste haber contribuido a aprobar un proyecto al cual siempre fué contrario.

El Sr. Montero pidió papel del Senado pero sin el membrete de la Presidencia lo cual prueba que no está dispuesto a seguir ocupándola.

Suenan varios nombres como probables para ocupar dicho alto cargo pero quien tiene mayores probabilidades, a nuestro entender, es el Sr. García Prieto pues la especial composición del Senado obliga a que sea un monerista quien lo ocupe.

Compás de espera Madrid 19 id. id. A juicio de esta Agencia nos hallamos en un compás de espera que no terminará hasta el martes próximo.

El lunes enviará el Congreso al Senado el proyecto de Mancomunidad; el lunes se rubricará el tratado con Francia y cuando el martes se lea en el Senado el proyecto se hará pública la dimisión del Sr. Montero produciéndose

se la crisis por virtud de la dimisión de los ministros que le representan en el gabinete. Esta es nuestra opinión. Creemos también que el Rey, al serle presentadas las dimisiones, encargará al Sr. Canalejas de sustituir a los ministros limisionarios y que el jefe del gobierno logrará fácilmente este propósito.

EL PESAME A LOS REYES

Madrid 19 (15) Esta mañana fueron a Palacio las comisiones del Senado y del Congreso nombradas para dar el pésame a los Reyes por el fallecimiento de S. A. R. la Infanta María Teresa.

El Sr. López Muñoz en nombre del Senado y el conde de Romanones en representación del Congreso pronunciaron discursos eulcogiendo la memoria de la virtuosa Infanta y significando el sentimiento que el país experimentó con su prematura muerte.

Lo mismo los Reyes que el Infante D. Fernando expresaron a las comisiones su agradecimiento por el pésame.

Al acto de testimoniar a los Reyes y al Infante el pésame asistieron la plana mayor del partido conservador y los exministros moretistas.

El gobierno en pleno asistió a la recepción. Una vez terminada ésta el Rey conversó afablemente con los Sres. Maura, Lacierva, Dato y otros.

Senadores vitalicios

Madrid 19 (15) Hoy, al despachar con el Rey el jefe del Gobierno, puso a la firma de Su Majestad dos D. cretos nombrando senadores vitalicios a los Sres. D. Fernando León y Castillo, Marqués del Muni y D. Trinitario Ruiz Valarino, exministro de Gracia y Justicia.

Varias Noticias

Madrid 19 (8) Dicen de San Petersburgo que el exRey de Portugal D. Manuel que había emprendido un viaje a Moscou, ha caído gravemente enfermo antes de llegar al término de la excursión.

Sufre un violento acceso de fiebre, que le obliga a guardar cama en un hotel. Se trata de conducirlo a Viena para encargarse de su asistencia a un médico especialista.

—Asegúrase en Roma que el Sr. Giolitti se encargará del ministerio de las colonias.

—Signe mejorando el expresidente de los Estados Unidos M. Roosevelt.

—En Viena recibíéronse noticias de haber obtenido los serbios una gran victoria, rechazando a los turcos. Háblase de que éstos tuvieron trescientos muertos y mil heridos.

—El vapor «Camargo» de la matrícula de Santander, fué a pique a dieciséis millas de Martlepool, a consecuencia de un choque con el vapor «Landonais».

Seis de los tripulantes del «Camargo» perecieron, siendo recogidos los restantes.

—En el Palacio de Justicia de París declaróse un incendio, quemándose varios archivos.

—El Pretendiente D. Jaime nombró gentilhombre de cámara al Sr. Samaniego.

El conflicto de los Balkanes

Madrid 19 (8) Doscientos estudiantes griegos ingresaron como voluntarios en el ejército. Madrid 19 id. id. Según dicen de Belgrado en el combate que los serbios libraron contra los turcos causaron a éstos 200 bajas derrotados.

Madrid 19 id. id. Grecia y Bulgaria han dirigido una nota a las potencias, haciendo constar que, durante 37 años, Turquía ha dejado sin efecto las reformas que debía implantar en Macedonia.

Los ferroviarios y el Gobierno

Madrid 19 (8) Los ferroviarios en una reunión que celebraron en la Casa del Pueblo acordaron celebrar el lunes un mitin en el Teatro Barbieri.

El día del Presidente

Madrid 19 (15'30) El jefe del gobierno recibió hoy a los periodistas después de haber terminado en Palacio la recepción de las comisiones de las Cámaras.

Dijonos que la Reina Cristina continúa sumida en un gran dolor por la muerte de la Infanta.

Se hizo cargo de los rumores de crisis que acogen todos los periódicos de la mañana diciendo que son inexactos.

Habló también de la dimisión del Sr. Montero Ríos. Dijo que en concreto no hay nada de semejante dimisión y que nada habrá hasta que D. Eugenio le conteste a una carta que le escribió ayer.

Luego nos dijo que en la sesión que hoy celebrará el Congreso intervendrá en el debate planteado a propósito de la huelga de ferroviarios, Pablo Iglesias.

Hizo notar, con este motivo, el señor Canalejas a los periodistas que cuantos oradores trataron hasta ahora de la huelga ninguno propuso nada ante los proyectos del gobierno.

Terminó su conversación el señor Canalejas diciéndonos que le había visitado una comisión del gremio de pañaderos para rogarle que el gobierno aborde el problema de las horas de trabajo en dicha industria.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL DIA 17 DIA 18. 4 por 100 interior... 83 90 85 85. Idem fin corte firme... 83 95 83 90. 5 por 100 amortizable... 101 50 101 55. Nuevo amortizable... 95 00 95 00.

Bolsa de París

Exterior Español... 91 85 91 70. Bolsa de Buenos Aires. El precio del oro fué, ayer de... 227 27 227 27.

Ultima hora

Madrid 19 (16) Los harineros han telegrafiado a los Sres. Canalejas y Navarro Reyter pidiéndoles que no se apruebe el proyecto reduciendo los derechos de importación por las Aduanas de los trigos.

ANUNCIOS

Para un negocio seguro, lucrativo y único en Santiago se necesita un socio con pequeño capital. Las ofertas, señalando la cantidad disponible, y acompañada de la dirección del interesado, deben dirigirse a F. V. M. en la Administración de este periódico.

Subasta voluntaria de bienes en Puente Ledesma. Se hace de la casa número 14 llamada del Regueiro, y 7 fincas más a diversos cultivos; inscriptas en el Registro de la propiedad. La subasta tendrá lugar el 28 del corriente mes de Octubre, de diez a doce, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

Colegio Católico Ibero-Americano DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA. Fundado bajo los auspicios de la Santísima Virgen de Guadalupe y del Doctor Angélico ESTABLECIDO EN SANTIAGO DE GALICIA. CALLE DE CASAS REALES, 14 —Frente al Banco de España DIRECTOR-PROPIETARIO Don Francisco Iglesias Vilaboa

Licenciado en Derecho Civil y Canónico, exalumno de 5.º año de Sagrada Teología y profesor de todos los Colegios de 2.ª enseñanza de Compostela. Se admiten alumnos internos, medios internos, permanentes y externos. Las clases de 1.ª enseñanza dieron principio el 2 de Septiembre. PUEDEN PEDIRSE REGLAMENTOS. NOTA: Los padres o encargados de los alumnos de este Colegio pueden enterarse, cuando les plazca, de las mejores condiciones higiénicas del Establecimiento, especialmente de los locales destinados a salas de estudio y dormitorios. CASAS REALES, 14. Teléfono núm. 124.

INTERRUPTOR AUTOMATICO

HIDRO-ELECTRICO PATENTADO Sistema BURZOS. El Interruptor automático hidro-eléctrico patentado sistema BURZOS es el mejor que nunca hay conocido a hasta el día. Su funcionamiento es de instalación sencilla y no necesita de un electricista. Una vez instalado, pueden pasar muchos años sin que haya que cuidarse de él, pues está con tréida de una manera tan sólida y tan sencilla, que no siendo por mal trato, no es posible su descomposición, y como funciona dentro de una caja metálica, ni el polvo puede afectarle. Este Interruptor Automático fué inventado exclusivamente por colocar en los depósitos de agua que están en la parte alta de los edificios y que estos depósitos son alimentados por Bombas con Motores eléctricos. Si en el Interruptor Automático sistema BURZOS, se necesita el cuidado y vigilancia del hombre para poner en marcha el motor eléctrico para que éste mueva la Bomba y llene de agua el depósito anterior, y que el referido hombre tenga cuidado de parar el motor antes que rebalse el agua el mencionado depósito; cuidados éstos que muchas veces dejan de ser a tiempo. Con el Interruptor hidro-eléctrico sistema BURZOS se evita la vigilancia del hombre de una manera satisfactoria, pues con el uso de él, (haiendo corriente eléctrica) no es posible que el depósito esté sin agua, ni que rebalse por temeridad. En una palabra, es un centinela sin descanso. El precio de este Interruptor es de 50 pesetas en adelante y se garantiza por un año. a a constructora: M. BRUZOS—Rúa del Villar, 37 y 39 Santiago—Galicia—(España) PARAT ELEGRAMAS: BRUZOS.

Colegio de niñas del Sagrado Corazón de Jesús

PLAZUELA DE SAN MIGUEL núm. 4, princ pal. Desde 1.º de Octubre se reanuevan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza. Bajo la dirección de la profesora doña Olimpia Villa y la pianista señorita Amelia Aller. Este Colegio se dan lecciones de pasantía a diferentes horas para señoritas mayores que quieren perfeccionarse, a precios muy arreglados. Se les enseñará Lectura, Escritura, Contabilidad, Gramática, Aritmética, Geografía, Geometría y Historia de España. También se enseñan separadamente toda clase de labores modernas superiores, y entre ellas, flores de tela, de cera, pluma, conch, paja, terciopelo, flores de fantasía; de papel, de cartón piedra, esc. ma. de pel., de arenilla, estambre brisno, alambriño de plata, y bordar en cart., frutas de todas clases é infinidad de objetos.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886 CASA MATRIZ: BUENOS AIRES. SUCURSALES: 57 en la República Argentina; además en Montevideo (República Oriental del Uruguay), en Río Janeiro, Santos y Sao Paulo (Brasil) y en Europa: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, San Sebastián, Valencia y Vigo.

Capital suscrito... 100.000.000 ó sean pesetas oro 220.000.000. Capital integrado... 89.537.330 » » » 196.982.126. Fondo de reserva y previsión al 30 de Junio de 1912... 38.818.788'67 » » » 85.401.335'07. Prima a recibir sobre las acciones no liberadas... 6.276.552 » » » 13.808.414'40.

OPERACIONES DEL BANCO. Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial, y en general, todo negocio lícito. SUCURSAL DE CORUÑA: REAL 22, teléfono núm. 310. Horas de fe: de nueve a una y media y de tres y media a cinco y media INTERESES QUE SE ABONAN

En cuenta corriente... 1% anual. En depósito a plazo fijo de tres meses... 2% ». En depósito a plazo fijo de seis meses... 3% ». En depósito a plazo mayor... Convencional. En Caja de Ahorros, con libreta desde pesetas. 25 a pesetas 5.000 después de 60 días... 3% ».

Para esta clase de depósitos y a fin de fomentar el ahorro por acumulación de pequeñas cantidades, esta Sucursal tiene a disposición de sus Clientes el servicio de huérfas (alcancías), cuya entrega efectúa mediante un primer ingreso de siete pesetas. Sobre las cantidades que, retiradas de la huérfa (alcancía), se ingresen en cuenta, operación que puede realizarse en cualquier tiempo a voluntad del imponente, se abonan intereses al tipo indicado de 3% anual. El imponente sólo podrá disponer del referido ingreso inicial de siete pesetas, contra devolución de la huérfa (alcancía) que se le hubiese entregado. Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de esta Banco, sin comisión ni gasto alguno para sus propietarios. Coruña, Octubre de 1911.— Juan Troncoso, Gerente.

CALLE REAL, NUM. 22

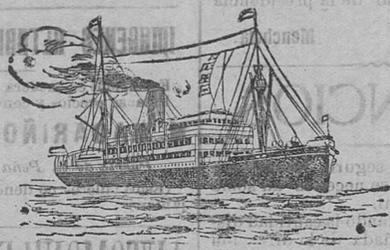
36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Cafe de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden cafe del Brasil al por menor, y si de las más acreditadas Regiones productoras, a 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Roquefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.



COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUDAMERIKANA, HAMBURG AMERICA LINE

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Próximas salidas de Vigo

Para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires

BRASIL LA PLATA

Table with shipping schedules for Rio Janeiro, Montevideo, and Buenos Aires, listing ship names and dates.

Para Montevideo y Buenos Aires

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Table with shipping schedules for Montevideo and Buenos Aires, listing ship names and dates.

Para y Manaos

PARA MANAOS

Table with shipping schedules for Para y Manaos, listing ship names and dates.

Hamburg-América Linie

SERVICIO POSTAL RAPIDO DESDE VIGO A HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

CUBA MEXICO

Table with shipping schedules for Cuba and Mexico, listing ship names and dates.

Precio del ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba, pesetas 35. NOTAS: Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en la casa Consignataria, en Vigo, TRES DIAS antes de la fecha de salida del vapor

PRECIOS Y FECHAS SALVO VARIACION.

Para más informes dirigirse al AGENTE GENERAL EN VIGO

ENRIQUE MULDER.

Plaza de Eduayen, núm. 1.

Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de Sub América

Próximas salidas para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Table with shipping schedules for Rio Janeiro, Montevideo, and Buenos Aires, listing ship names and dates.

Servicio de Cuba y México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

Table with shipping schedules for La Habana, Veracruz, and Tampico, listing ship names and dates.

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la post-anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.ª

CANTON PEQUEÑO, 9 y 10.



Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicios salvo contingencias

Línea de Filipinas

30 de Septiembre de Coruña, 1.º de Octubre Vigo y 9 de Barcelona saldrá el vapor Logaspi.

Línea de Buenos Aires

El 1.º de Octubre de Coruña, el 2 de Villagarzia y el 3 de Vigo, saldrá el vapor Cataluña conduciendo pasajeros para Montevideo y Buenos Aires, quienes trasbordarán, por cuenta de la Compañía, al vapor correo P. de Salustiegue que saldrá de Cádiz el 7 de Octubre.

Línea de Cuba y México

El 11 de Octubre de Coruña y 12 de Vigo, saldrá en viaje extraordinario, solamente para Habana, el vapor Reina María Cristina.

El 21 de Octubre de Coruña para Habana-Veracruz el vapor Alfonso XII.

El 25 de Octubre de Barcelona y 30 de Cádiz para Habana-New-York vapor Buenos-Aires.

Línea de Venezuela-Columbia

El 10 de Octubre de Barcelona y 15 de Cádiz saldrá el vapor Antonio López.

Línea de Canarias y Fernando Póo

El 2 de Octubre de Barcelona y el 7 de Cádiz saldrá el vapor C. de Cádiz.

AGENCIA

ESCALERA

TRANSPORTES

CONSIGNACIONES

ADUANAS

VIGO

AGENCIA

CONSIGNACIONES

ADUANAS

Hay que convencerse que la funeraria

DE CARLOS RASPEÑO

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y 5 ELEGANTES CARROZAS LAS MEJORES DE LA CIUDAD para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados. Avisando a esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.



Esqueletos de defunción

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.

Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.

COMPARAR LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Sanit Midy



Curación Radical y Rápida

(Sin Copalín — sin Inyecciones)

de los Píjcos Reumáticos y Parasitarios

Cada caja lleva el número de este Modelo número: 2057

En todas las Farmacias

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y otras fuera de concurso debidas a obra más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombrada y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas. Conde de Bernar. Conde de Canillera. D. Joaquín S. de Toca. Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de

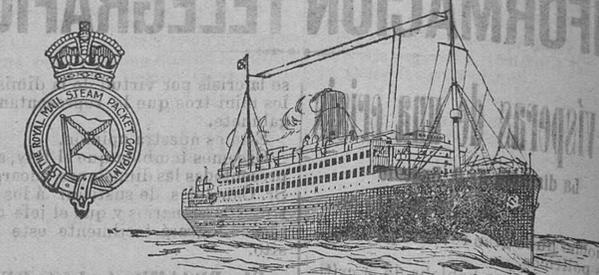
Manuel Pelayo.—José Zuloaga Alfonso Pérez Giner.—Conde de las Navas Angel Guerra, etc., etc.

Prologo UNA PESETA Pídase en todas las librerías

Gran alación de pequería de LEON (antiguo oficial de Prat, en Madrid). Escropolosa desinfección y esmero. Servicios económicos por abonos. RUA NUEVA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3.ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

Table with shipping schedules for various destinations, listing ship names and dates.

Menores de 2 años uno gratis por cada familia. El vapor DESEADO sólo hace escala en Rio Janeiro y Buenos Aires.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fiatos de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes de viajar por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

Octubre 3 ARAGON Octubre 9 VANDYCK Octubre 17 ARLANZA Octubre 24 AMAZON Octubre 31 ARAGUAYA

Billete a Cherbourg y Southampton, 1.ª clase 6-10-0—2.ª clase 5-10-0. Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajero y carga para los puertos arriba indicados. Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubinan Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Arana.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruri Compañía.—En VILLAGARCIA Sres. González y Fernández.

En VIGO, el Agente general en el Norte de España: Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 19 Don Estanislao Durán

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS

aqueellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISEPTICO y un RECONSTITUYENTE

Para casos tales, nada como la SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Glorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias

The British and South American Steam Navigation Company, LIMITED

P. R. HOUSTON & C.ª

Compañía de vapores rápidos a la República Argentina

Salidas mensuales El DIA 2 DE OCTUBRE saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor HYACINTHUS

Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas 146'10

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley. Para informes dirigirse al Agente general en España: RAMON E. SOLER, Vigo

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

MAGNESIA DE BISHOP.

El Clirato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año. Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago é intestinos.



Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase. Exigir en los frascos el nombre y seña de Alfred Bishop, Ld., 43 Spelman Street, London.

DESCONFÍAR DE IMITACIONES